

ACTA No. 002 – 2020
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes cinco de mayo año dos mil veinte al ser las nueve horas con once minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Alvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Felix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Kenya A.	Chaves	Briceño	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	
Olger	Sánchez	Araya	
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	
Maynor	Salgado	Salazar	Ausente
Gerardo	Quesada	Quesada	
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	

SINDICOS SUPLENTE:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	Ausente
Mileydy M.	Quiros	Herra	Ausente
Cinthya	Pérez	Baéz	Ausente
Melida	Miranda	Romero	
Rafael A.	Romero	Carrillo	
Luis W.	Tenorio	García	

<u>PRESIDENTE MUNICIPAL:</u>	Adilia	Reyes	Calero	
<u>ALCALDESA EN EJERCICIO:</u>	Aura Yamileth	López	Obregón	Retira 2:27 p.m.
<u>SECRETARIA CONCEJO:</u>	Liseth	Vega	López	

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Comprobación de Quorum

Oración

- | | | |
|----------|-----|---|
| CAPÍTULO | I | Atención al Público |
| CAPÍTULO | II | Asuntos de la Alcaldesa |
| | | Presentación del Plan de Trabajo |
| CAPÍTULO | III | Aprobación de Actas |
| CAPÍTULO | IV | Informe de Comisiones |
| | | Integración de las comisiones permanentes |
| CAPÍTULO | V | Lectura de Correspondencia |
| CAPÍTULO | VI | Presentación de Mociones |
| CAPÍTULO | VII | Asuntos Varios |
| | | Día y Hora de las sesiones ordinarias |
| | | Día y Hora para trabajo de comisiones |

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal somete a votación del Concejo Municipal brindar audiencia al Sr. Duley J. Mejías Sequeira - Director de la Esc. San Luis de Upala, quien solicita al honorable Concejo el nombramiento y juramentación de un miembro de junta de educación.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme brindar audiencia al Sr. Duley Mejías, director de la Esc. San Luis de Upala, quien solicita nombramiento de un miembro de junta de educación.

Sr. Duley Mejías Sequeira, me presento ante el honorable concejo para solicitarle favor me ayuden con el nombramiento de un miembro de Junta, ya que, anteriormente había enviado una nómina y uno de los miembros no pudo venir a juramentarse, lo que me ha impedido poder completar la Junta, es por esa razón que solicito me ayuden, tengo pagos atrasados, y la junta que se nombró recientemente no se ha podido conformar porque ese otro miembro al que estoy sustituyendo no pudo venir a juramentarse.

Oficio DREZNN – SCP08 – 0002 – 2020, fechado el 28 de abril de 2020, presentado por el Sr. Duley Mejía Sequeira – Director de la Esc. San Luis de Upala, Sr. Luis A. Ramírez Quesada, supervisor del circuito 08 de Colonia Puntarenas, oficio dirigido al Concejo Municipal, solicitando el nombramiento de un miembro de junta.

Nombre y Apellidos

No. Cédula

~ 2 ~

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firma aprobar el nombramiento de la persona anteriormente descrita. A su vez se juramenta con el fin de poder proceder con el proceso respectivo, la misma es avalada por el supervisor del circuito respectivo.

ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal procede a realizar la juramentación de miembros de Junta de Educación, Juntas Administrativas, y Comités de Caminos de las diferentes comunidades del cantón.

Junta de Educación de la Esc. Santa Lucia

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Remigia Rodríguez Villagra	8 0100 0663
Lizabeth Sánchez Delgado	1 1280 0760
Eliecer Gutiérrez Sequeira	2 0522 0450
Esly Nurinda Centeno	2 0346 0431

Junta Administrativa del Liceo de Canalete

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Margarita Umaña Obregón	2 0498 0676
Marcianeth Reyes Noguera	2 0523 0945
Maikol Méndez Cubero	6 0291 0076
Silvio Mairena Muñoz	2 0381 0200
Yariela Monestel Reyes	2 0581 0274

Junta de Educación de la Esc. El Carmen No. 1

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Ramón Morales Castillo	2 0637 0891

CAPÍTULO II: ASUNTOS DE LA ALCALDESA

ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal sede el espacio a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, quien hace presentación del Plan de Trabajo por el Período 2020 – 2024. Para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal.

La Sra. López Obregón, con el apoyo y participación de regidores (as), síndicos (as), Vice alcaldes y demás grupo de apoyo presentan ante el Concejo Municipal el Plan de Trabajo para el Período 2020 – 2024, documento que es resguardo en la Secretaría Municipal, y consta de 20 páginas en la versión de resumen.

También hace presentación el Sr. Alex Ruíz, Economista, quien se presenta como apoyo a la Alcaldía a honorem, proyecto denominado “Desarrollo Económico Zona Norte Norte”, presentación digital que consta de 34 diapositivas, y es resguardado de forma digital por la Secretaría Municipal.

Regidor Ulate Morales, que el Concejo apoye todas las propuestas que vengan a sanar lo que no se ha hecho en los últimos años en Upala, potenciar las fortalezas de los Upaleños, y surgir con la economía del cantón. Me gustaría sumar algunas cosas para enriquecer, y agradecer a Alex Ruiz sobre los proyectos que tiene y que nos acaba de dar a conocer en la presentación del Plan de Gobierno 2020 – 2024, como apoyo a la propuesta de la Alcaldía Municipal. Ahora que el CTP de Upala tiene infraestructura nueva y pensamiento diferente lo podemos hacer partícipe como sector educativo, agradecer al equipo de Yamileth, tiene un regidor que si bien es cierto no es de las tiendas partidistas, pero estamos acobijados con la misma bandera apoyare toda iniciativa que traiga progreso a Upala.

Regidora Reyes Calero, los que estuvimos en el informe que dio el Concejo saliente pudimos ver y escuchar lo que nos dieron a conocer, fui anotando cada una de las cosas que dejaron pendientes, cada una de esas cosas está en ese plan que nos presenta la Alcaldía el día de hoy, el Parque los Malinches ahí está contemplado, la Feria del Agricultor ahí está, lo del Adulto Mayor también, lo de accesibilidad, el plan regulador todo se está trabajando, lo del quebrador municipal es un reto, es un sueño y está contemplado, todo lo que han venido trabajando, se viene con sueños, con retos, desafíos algunos se logran otros no, pero vamos a luchar para que lo que está en ese plan lo logremos y demos continuidad a lo pendiente porque es lo mismo, es un plan ambicioso pero digno de Upala nada es trabajar mucho.

Regidora Villavicencio Escamilla, me gustó mucho su plan de trabajo, teníamos proyectos similares y tenemos grandes retos, no éramos del mismo partido pero a como dijo Adilia Reyes estamos por un mismo cantón, algo que me llama la atención, una observación y es que se involucre más al sector comunal, muchos proyectos de estos que si se unen con los líderes comunales ser lograra con más éxito, el sector comunal esta apartado, o no se ha dado importancia que se debería de tener, es una propuesta que quiero hacer que trabajemos unidos por las comunidades, hacer equipo, los Consejos de Distrito como el de Upala que tiene más de 20 comunidades y para un síndico es difícil abarcarlo si no se toma el parecer o apoyo de las asociaciones de desarrollo o líderes de las comunidades, son quienes conocen sus potenciales, si todo esto que hay potenciarlo, se toma los potenciales de las comunidades porque solos es muy difícil lograrlo.

Regidor Martínez Ugarte, vengo de Delicias, es importante y el plan de trabajo es similar al que había y reforzado, el tema de la feria del cacao y cantonato es algo importante es trabajar duro y potenciarlo.

Síndica Ruiz Ruiz, emocionada siento que vamos a tener muchas fortalezas, me he sentido contenta porque muchas personas de la comunidad se me han ofrecido apoyo para formar parte, eso me llena de entusiasmo, son personas que quieren el desarrollo del pueblo, he sentido en nuestra comunidad un ambiente bonito, de deseo de superación, se sienten parte de la Municipalidad, la gente quiere hacer el cambio, tengo gente para lo del adulto mayor que quiere trabajar, son personas de trabajo, para los indigentes, drogadicción, han ofrecido terrenos para construir el centro, la gente está ahí, quiero apoyar en la parte cultural, hay personas que quieren desde los diferentes sectores, eso me llena mucho de entusiasmo, gente que quiere estar en lo de deporte.

Sra. Yamileth López Obregón, en el área de participación ciudadana se habla de involucrar, no se puede trabajar solo es con el pueblo, tengo grupos de colaboradores que están esperando, esta es la primera sesión y luego vamos a traerlos y pedirles a ver en que nos van a ayudar, ustedes van a ir validando como Concejo Municipal esta es la idea, es un plan ambicioso, hay mucho que hacer, en ese sentido es importante la

participación, en participación ciudadana tenemos a los Consejos de Distrito, son sesiones ampliadas donde están las asociaciones de desarrollo, es importante lo que hacen las comunidades.

Síndico Sanchez Araya, me gusta mucho lo que he escuchado, estoy con expectativa es una experiencia nueva, involucrado en el desarrollo comunitario desde el ámbito desde las organizaciones no gubernamentales, y nuevas he estado estudiando el código, me gusta porque estando en aguas claras por unos 16 años que tenemos de vivir ahí, involucrados desde que llegamos en los procesos comunitarios, cuando se piensa en la labor de la municipalidad, las cuestiones son como desarticuladas para atender asuntos muy específicos, cuando participamos lo que decimos a la gente es poder articular un proyecto para el desarrollo para el distrito de Aguas Claras para desarrollar los recursos más allá de la comunidad, parte de seguridad, constructiva lo que debe de contemplar un proyecto de desarrollo, espero que podamos tener todo el apoyo para que podamos tener en Aguas Claras un proyecto de desarrollo que nos permita tener una cartera de proyectos para gestionar los recursos desde la Municipalidad con las demás instituciones del estado, todos estamos aquí nuevos.

Síndico Quesada Quesada, soy microempresario más dentro de un grupo de personas vulnerables me encanta señora Alcaldesa el Plan de Gobierno, creo que esa es una gran oportunidad para ver aparte de una Municipalidad, ver los espacios a un pueblo productivo con metas donde crezca conjuntamente, todos tienen un derecho y eso va a permitir con el equipo que tiene Yamileth López Obregón, como don Alex Ruiz, que sabe lo que esta hablando y si ese equipo se une se va a cambiar la realidad en Upala, el turismo no existe porque no se ha logrado dar una imagen, cultura, producción, el ecoturismo alegraría un ecoturismo, estamos en etapa de biogestores, micro túneles, es interesante, eso me abre mucho el corazón y decir Upala si puede, aparte de ver un camino, una escuela empezar a ver a la gente produciendo en el cantón de Upala.

Síndica Ortíz Chevez, me considero una persona con visión, positiva, tenemos un gran compromiso ante el Concejo Municipal cuentan con nuestro apoyo.

La Presidencia Municipal, Se somete a votación la aprobación del plan de gobierno de la Alcaldía Municipal para el período 2020 – 2024.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobado el Plan de Trabajo para el Período 2020 – 2024, de la Alcaldía Municipal. Documento del cuál se resguarda una copia del resumen entregado a esa oficina.

CAPÍTULO III: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO 1)

Se presenta ante el Concejo Municipal el Acta No. 237 – 2020, de sesión ordinaria del día martes veintiocho de abril del dos mil veinte, sesión celebrada por el Concejo Municipal del Período 2016 – 2020. Donde todos los acuerdos tomados fueron declarados en definitiva y en firme por ese órgano colegiado. A la cual no se le hacen observaciones, ni recomendaciones.

ARTÍCULO 2)

Se presenta ante el Concejo Municipal el Acta No. 238 – 2020, de sesión extraordinaria del día miércoles veintinueve de abril del dos mil veinte, sesión celebrada por el Concejo Municipal del Período

2016 – 2020. Donde todos los acuerdos tomados fueron declarados en definitiva y en firme por ese órgano colegiado. A la cual no se le hacen observaciones, ni recomendaciones.

ARTÍCULO 3)

No habiendo observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 002 – 2020 de sesión extraordinaria solemne celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el viernes primero de mayo de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Alvarez Bravo, Reyes Calero, Martínez Ugarte, Villavicencio Escamilla, Camacho Espinoza, Solís Ramírez y Ulate Morales.

CAPÍTULO IV: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

La Sra. Adilia Reyes Calero en calidad de Presidenta Municipal y conforme lo indica el Art. 49 del Código Municipal, Ley No. 7794, da a conocer la integración, conformación de las comisiones permanentes del Concejo Municipal, las cuales quedan integradas de la siguiente manera:

Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto

Adilia Reyes Calero - PUSC
Juan Carlos Camacho Espinoza – PLN
Hazel Solís Ramírez – PNR
Oscar Emilio Ulate Morales – PRSC
Miguel Angel Alvarez Bravo – PUSC
Felix Pedro Martínez Ugarte - PUSC

Comisión Permanente de Obras Públicas

Adilia Reyes Calero - PUSC
Juan Carlos Camacho Espinoza – PLN
Hazel Solís Ramírez – PNR
Oscar Emilio Ulate Morales – PRSC
Miguel Angel Alvarez Bravo – PUSC
Felix Pedro Martínez Ugarte - PUSC
Sonia Villavicencio Escamilla - PLN

Comisión Permanente de Asuntos Sociales

Adilia Reyes Calero - PUSC
Juan Carlos Camacho Espinoza – PLN
Hazel Solís Ramírez – PNR
Oscar Emilio Ulate Morales – PRSC
Miguel Angel Alvarez Bravo – PUSC
Felix Pedro Martínez Ugarte - PUSC
Sonia Villavicencio Escamilla - PLN

Comisión Permanente de Gobierno y Administración

Adilia Reyes Calero - PUSC
Juan Carlos Camacho Espinoza – PLN
Hazel Solís Ramírez – PNR

Oscar Emilio Ulate Morales – PRSC
Miguel Angel Alvarez Bravo – PUSC
Felix Pedro Martínez Ugarte - PUSC
Sonia Villavicencio Escamilla - PLN

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

Adilia Reyes Calero - PUSC
Juan Carlos Camacho Espinoza – PLN
Hazel Solís Ramírez – PNR
Oscar Emilio Ulate Morales – PRSC
Miguel Angel Alvarez Bravo – PUSC
Felix Pedro Martínez Ugarte - PUSC
Sonia Villavicencio Escamilla - PLN

Comisión Permanente de Asuntos Ambientales

Adilia Reyes Calero - PUSC
Juan Carlos Camacho Espinoza – PLN
Hazel Solís Ramírez – PNR
Oscar Emilio Ulate Morales – PRSC
Miguel Angel Alvarez Bravo – PUSC
Felix Pedro Martínez Ugarte - PUSC
Sonia Villavicencio Escamilla - PLN

Comisión Permanente de Asuntos Culturales - Deportes

Adilia Reyes Calero - PUSC
Juan Carlos Camacho Espinoza – PLN
Hazel Solís Ramírez – PNR
Oscar Emilio Ulate Morales – PRSC
Miguel Angel Alvarez Bravo – PUSC
Felix Pedro Martínez Ugarte - PUSC
Sonia Villavicencio Escamilla - PLN

Comisión Permanente de Condición de la Mujer

Adilia Reyes Calero - PUSC
Sonia Villavicencio Escamilla - PLN
Hazel Solís Ramírez – PNR
Oscar Emilio Ulate Morales – PRSC
Miguel Angel Alvarez Bravo – PUSC
Felix Pedro Martínez Ugarte - PUSC
Juan Carlos Camacho Espinoza – PLN

Comisión Permanente de Seguridad “Accesibilidad”

Sonia Villavicencio Escamilla - PLN
Hazel Solís Ramírez – PNR
Oscar Emilio Ulate Morales – PRSC
Miguel Angel Alvarez Bravo – PUSC
Felix Pedro Martínez Ugarte - PUSC
Juan Carlos Camacho Espinoza – PLN

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobada la conformación e integración de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal.

CAPÍTULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe oficio DAMU 004 – 05 – 2020, con fecha del 04 de mayo de 2020, Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación y autorización para el cambio de firmas antes entidades financieras.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme autorizar a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, para que realice el proceso de cambio de firmas ante las entidades financieras de las cuales esta Municipalidad ocupa los servicios.

Por lo que, de acuerdo a solicitud presentada mediante oficio DAMU 004 – 05 – 2020, las personas autorizadas serían: a – Heidy de los Angeles Villalobos Arriaza, b – Filena Urbina Cubero, c – Aura Y. López Obregón. A su vez, se excluyan a las personas que no estén en esta lista.

Donde siempre tienen que firmar a y b, ó a y c, de manera mancomunada.

ARTICULO 2)

Se recibe nota con fecha del 04 de mayo de 2020, Sra. Marlene Chaverri Barrantes – Presidenta de la ADI de San Isidro de Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitan sean tomados en cuenta para alguna ayuda que brinde la Municipalidad con el fin de poder continuar con la labor como organización comunal.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda hacerle ver a los directivos de la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de Aguas Claras, que este órgano colegiado esta iniciando su período, y de momento no contamos con un informe económico por parte de la Administración Municipal donde se nos indique que podemos disponer de algún recurso económico para poder ayudarle. De momento se nos imposibilita poder darle una respuesta positiva ante su solicitud de ayuda.

ARTICULO 3)

Se recibe nota con fecha del 04 de mayo de 2020, Sr. Luis F. Zeledón, coordinador de grupo organizado de pequeños y medianos empresarios del cantón de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitan audiencia ante el Concejo Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda brindar audiencia para el próximo martes 12 de mayo de 2020, en sesión ordinaria a las 09:00 a.m. en la Sala de Sesiones, Municipalidad de Upala, al grupo organizado de pequeños y medianos empresarios del cantón de Upala.

ARTICULO 4)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 30 de abril de 2020, de la Sra. Digna Espinoza Romero, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: hace de conocimiento correo de la Sra. Kenya Chaves –

Regidora Suplente de la Fracción Política – PRSC, para el período 2020 – 2024, quien da a conocer que no asistirá al Concejo, dando a conocer que estaría renunciando al cargo.

Sra. Aura Y. López Obregón conversé con la Sra. Chaves y me indica que renunció al cargo de regidora suplente, por lo que, entiendo que el trámite ya se hizo ante el TSE desde el 16 – 04 – 20.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por conocida la información presentada por la Sra. Digna Espinoza Romero. Ya que, el trámite según se nos indica ya se inició desde el pasado 16 de abril de 2020, por lo que, nos queda esperar la respuesta del Tribunal Supremo de Elecciones.

ARTICULO 5)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 30 de abril de 2020, del Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez – de MIDEPLAN Región Huetar Norte, quien se dirige al Concejo Municipal, Asunto: Directorio del FMI aprueba crédito de USD \$508 millones para atender emergencia por COVID – 19. Se conoce.

ARTICULO 6)

Se recibe nota con fecha del 30 de abril de 2020, Sra. Jackelinne Matarrita Ramírez – Directora de la Escuela Miravalles, Sr. Luis A. Ramírez Quesada – supervisor del circuito 08 de Colonia Puntarenas, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación para sustituir miembro de junta de educación.

Nombre y Apellidos

Edvin Enrique Murillo Castro

No. Cédula

2 0511 0277

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de la persona anteriormente descrita como miembro de la Junta de Educación de la Esc. Miravalles, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito respectiva.

ARTICULO 7)

Se recibe oficio SCM – 0475 – 2020 con fecha del 30 de abril de 2020, Sra. Flory Alvarez Rodríguez - Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Heredia, dirigido a Directorio de la Asamblea Legislativa, Diputados – Asamblea Legislativa, con copia a los 82 gobiernos locales del país, a la UNGL y al IFAM.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda una vez conocido el oficio SCM – 0475 – 2020, acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Heredia, emitir un voto de apoyo a la moción presentada por el Sr. Daniel Trejos, denominada “Moción de apoyo para el proyecto de ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID – 19”.

ARTICULO 8)

Se recibe oficio MICITT – DM – 0F – 408 – 2020, fechado el 04 de mayo de 2020, Sr. Luis A. Salazar Solís, Ministro, Despacho Ministerial – Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, dirigido al Concejo Municipal de Upala, Asunto: acercamientos anteriores al Gobierno Local, el poder ejecutivo tienen interés en el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad.

Regidora Villavicencio Escamilla, desconocemos el proceso que se ha venido dando durante este tiempo (2016 – 2019), y necesitamos una aclaración y conocer un poco más de esto para poder tomar una decisión. Quizás alguno de los que estuvieron en el período anterior tengan información o la secretaria.

Regidor Martínez Ugarte, eso fue hace dos años y yo no estaba, no formaba parte del Concejo en ese momento.

Sra. Liseth Vega López, eso fue presentado ante el Concejo, estuvo el viceministro en audiencia con el Concejo Municipal, seguidamente vinieron a reunirse con los técnicos (Dpto. Legal y Administración), y el Concejo solicitó que se elaborara el reglamento y se hicieran las correcciones, pero eso no llegó, no fue presentado, la información no se envió.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, voy a hacer las averiguaciones con el abogado de la Municipalidad, sería que la próxima sesión la parte legal venga y explique cómo quedamos con eso, en mi caso ocupo a una persona que me ayude a resolver.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos.

CAPÍTULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de mociones la presidencia continua con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

La Sra. Aura Yamileth López Obregón - Alcaldesa Municipal, brinda información al Concejo Municipal, en respuesta al asunto de las ayudas ante la emergencia presentada con el tema de la CME el procedimiento que se estaba realizando era bajo varios criterios, la alcaldesa anterior para recoger la lista de personas beneficiarias elevó un oficio a las ADI adjuntando un formato para captar a la población que lo requiera, esa información la enviaba la mesa social, estaba Wilson Espinoza – Vicealcalde Primero de ésta Administración, que nos representaba, la lista que hablaba la CNE que las ADI decían que era definitiva pero no porque tenía que pasar por la mesa social, se está filtrando, había aquí un call center, llamaban y se incluía hasta 6 veces, ayer tuvimos reunión con la CME, mañana tenemos nuevamente, le preguntamos a Vanessa Vargas por la de Bijagua pero aun no la han podido filtrar, a una persona se le dieron 2 diarios, se va a trabajar la lista con los síndicos, concejales, asociaciones de desarrollo y grupos organizados, que la lista se eleve ante con un grupo, aquellas personas que se les ha entregado ayuda y que no se necesita se va a eliminar, decía la compañera del IMAS el que tiene más de 50 mil colones no pasa, creo que la compañera del IMAS ha hecho un trabajo importante son pocos los de la mesa de sociales quedamos en el acuerdo que cuando ella permite de filtrar esas 500 personas se va a hacer un corte se va a enviar a las ADI la lista de los que clasificaron o no, para que tengan conocimiento porque no se les dio la ayuda a esa familia, la mesa sociales está pidiendo la lista de las personas que no clasificaron y de los que recibieron esa ayuda, los directores de escuelas, nos pueden colaborar, esa lista que recibieron para tener esa información y que no se le vuelva a incluir a esa persona, a mí me tienen acosada, y sé que muchos están

necesitando, hay un procedimiento a seguir, son recursos del estado, hay un control cruzado las listas que se están depurando, todo lleva un protocolo es un apoyo externo, hay que tener ese cuidado, lo que se quedó fue eso que la mesa social trabajara más de la mano y al final se pudiera filtrar esa lista para luego dar un informe a las comunidades que enviaron la lista. Hay una mesa productiva de lo económico, una semana de seguridad, y una mesa de salud.

Sr. Wilson Espinoza – Vicealcalde Primero, la mesa social es un trabajo enorme más de 5000 personas había que filtrarlas, en este momento se están utilizando no fondos municipales son ayudas de la CNE y es para la gente, para las familias que han sido afectas por la pandemia, de familias pobres y piso tierra, en la familia que dos trabajaban en sector privado y están desempleados y hay una afectación por COVID – 19, y hay una familia que ya está protegida por el IMAS con puente por el desarrollo, ya se ha venido trabajando con el IMAS, son casos diferentes, la ayuda de la CNE tramitada por medios de la CME es para la gente que ha sido afectada por COVID – 19, hay un señor por San José de Upala le dieron la ayuda, en apariencia la casa que vive no parece la necesidad, hay otra familia que por la mesa social esta integrada por un equipo no es el IMAS, ahí acceden varios y es discriminado por el SINIRUBE, porque ahí nos dice si alguno del núcleo trabaja, esto no es como cuando se dieron las ayudas con el Huracán Otto esto es de fondos públicos no es donación, hay tres casos que se repitieron, porque dentro de la estructura se pueden equivocar, como son 3 entregas se tiene individualizado que a esa familia no se le ayuda, SINIRUBE tiene mapeado a Upala muy bien, al sector afectado por COVID es al que se le tiene que ayudar.

Sra. Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, se ha paralizado por el filtro que se está haciendo, estamos esperando que los compañeros de la mesa de trabajo social nos digan que ya está listo, para volver a hacer una nota y buscar a más personas que lo necesitan.

Sr. Wilson Espinoza – Vicealcalde Primero, el protocolo es que el IMAS nos dé a la gente que no clasificó para hacerla llegar a síndicos y Consejos de Distrito para que cuando nos manden la lista no nos repita y sea más rápido.

Eso lo maneja la mesa social no es ni el IMAS, es para que se respondan esas inquietudes, les pedimos que nos den chance, tenemos poco en el proceso. Los que están en proceso son de 100 mil colones y los que se van a incluir desde cero en una segunda etapa son de 38 mil colones netos.

Sra. Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, eso no significa que, si tienen casos vulnerables que no puedan direccionarlos, es algo que ustedes me lo pueden pasar y lo envié al a mesa social, ustedes como regidores y síndicos son las autoridades municipales, pero eso si bien firmado.

Regidor Ulate Morales, no sé si en la mesa toman en consideración a personas que no están dentro de un censo que hicieron las ADI, son 22 familias que me dijeron, pero hay ciertas personas que reviven ayudas del estado del régimen no contributivo, esas personas ya no tendrían derecho al beneficio, me llama la atención que Yamileth López por ejemplo es pensionada, pero resulta que los hijos se gradúan de colegio y se van a trabajar afuera, hay ciertas familias que se devolvieron donde la mamá pero no vienen solos con esposa e hijos, y los 35 mil colones que le dan a la señora es el único recurso en esa casa, se le dejó de pagar alquileres para ver que hacemos en Upala, me preocupa ese fenómeno, de gente que está regresando y están a la expensa de los 35 mil colones de la mamá como hacer una valoración en ese sentido, que se haga una

lista y se tomen fotografías de las situaciones y ahora me dan esa opción de pasarlo para que lo valore la mesa.

Sr. Wilson Espinoza – Vicealcalde Primero, ese grupo que llegó a interrumpirlo, pero en esa lista se dice que solo 30 familias eran números muy cerrados los que habían solicitado la alcaldesa anterior, no se tenía certeza cuanta gente se iba a beneficiar, vamos subiendo, que el IMAS ve aquellas ayudas no supere los 55 mil colones, si hay más presupuesto podemos subir el rango, es donde podría ayudarle a esa familia, ahorita no es recomendable ayudar a ciertos y otros no, en estos momentos la CNE dice que al menos unas 1000 ayudas, pero nos dan una buena noticia y es que el diario que se daba se reduce a la mitad, ya hay 1000.

Las ADI a pesar de que era limitado, representan a las comunidades pero hay pueblos que se quedan sin cubrir las ADI, ahí va el trabajo para ustedes, las Camelias es pare de la ADI de San José de Upala pero no sé si se contempló a esa familia, Upala es muy grande, todas las comunidades son grandes, hay quejas que no los tomaron en cuenta, la gente creía que era para todos.

Sra. Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, por eso es que ocupamos que la mesa de sociales nos de la lista para saber a quienes se les dio ayuda, se acordó ayer que las ADI, juntas de educación pero que se reúna un equipo, para que pueda hacer las cosas objetivamente. Queremos que lleguen las personas que de verdad lo necesitan.

Síndica Miranda Romero, el adulto mayor ayuda, y el Ministerio de Salud también ayuda con diarios.

La Presidencia Municipal, brinda un receso para un refrigerio, iniciando a la 1:45 p.m. y finaliza a las 2:05 p.m.

ARTICULO 2)

Regidora Reyes Calero, tenemos el tema del asesor legal, ocupamos a uno que conozca de derecho municipal tengo el currículum de uno que trabaja con una Municipalidad.

Regidor Martínez Ugarte, para poder hacer el nombramiento del Asesor Legal, hay que hacer un debido proceso.

Regidor Ulate Morales, el proceso es que se traen los currículos, y los entrevistamos.

Regidor Reyes Calero, el Concejo anterior decía que tenían propiedades embarcados y estaban con procesos.

Sra. Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, a la presidenta le pasé una información, y quisiera decirles que deben de llenar un documento de declaración de bienes, yo parto que sea de Upala pero si no alguien que los asesore bien. Hay que enviar a la CGR.

Regidor Alvarez Bravo, el tiempo es completo, tengo un abogado que fue presidente del Concejo de Tilarán, y abogado.

Regidora Reyes Calero, porque no contratar un abogado 3 días a la semana, él lo que va a hacer es asesorarnos en la Municipalidad, con medio tiempo y no toda la semana.

Sra. Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, vamos a empezar a hacer una radiografía en la municipalidad, deben de estar claras las reglas, para el teletrabajo no hay reglamento, todo debe de estar reglamentado, todo esos procesos que vamos realizar con la Municipalidad y funcionarios municipales va a pasar por el Concejo, ese abogado va a tener bastante trabajo, tenemos el proceso en la auditoría interna, el control interno, son muchos procesos, se los quiero ir pasando para que sea de su conocimiento, va a tener bastante ocupación, él es especialista en la parte legal va a ser ese abogado, la re reestructuración de la Municipalidad, ver si esos funcionarios responden a las necesidades de los procesos municipales, todo eso va a pasar por el concejo y por ende va a ocupar un asesor legal.

Regidor Alvarez Bravo, un abogado lo primero es que debe de ser de la zona, para tiempo completo es difícil que sea otro, más si el otro abogado es potencial pero venirse a trabajar qui por una suma no tan buena no le sería rentable.

Regidor Ulate Morales, una forma que el Concejo ayude a impulsar la economía es que sea gente de Upala, pero no me es mala la idea de esa persona del Concejo por su experiencia me llama la atención la idea, revisar los atestados y ver si esta interesada, encontrar una persona bien preparada en el proceso jurídico, una persona sin experiencia, podemos encontrar a una persona de aquí es cuestión de tenerlos, verlos y analizarlos cualquiera de las dos formas de contratación sea la mejor no importa de donde venga.

Regidora Reyes Calero, abogados hay, pero experiencia y en el ámbito municipal es lo difícil, podemos buscar opciones que nos envíen currículos, los analizamos, el tiempo es algo que debemos de acordar nosotros.

Creo que, con 5 currículos con esa experiencia, talvez más trabajo con la secretaria, quizás hacer un perfil de lo que requerimos y enviárselo. Que Liseth Vega L, haga un perfil que tenga conocimiento en Derecho Municipal, con experiencia.

Alcaldesa se retira a las 2:27 pm.

Sra. Liseth Vega López, Ya hay un perfil, existente. Elaborado por el Dpto. de Recurso Humano, y aprobado por el Concejo Municipal.

Regidor Alvarez Bravo, ese amigo que les comento abogado, está contento, viene saliendo de la presidencia municipal de la Municipalidad de Tilarán, a él le gusta el tema municipal, si él quería venia y nos visitaba, no con el fin de que lo contratemos, podríamos escucharlo.

Regidor Ulate Morales, estoy de acuerdo en que no quiero estar sin abogado, lo invitamos para la próxima sesión, sería bueno que Miguel A. lo invite para el próximo martes, escuchar, mientras se reciben los demás currículos.

Regidor Alvarez Bravo, él me dijo que para todo podría cobrar 300 mil colones por un medio tiempo.

Regidora Villavicencio Escamilla, nosotros también tenemos que hacer mociones para la asamblea legislativa y ahí si necesitamos un abogado más tiempo, y buscar todos los considerandos habido y por haber, no hacer mociones que vayan en contra de la ley, que tengan la disponibilidad, tenga disponibilidad para asesorar a la comisión, dar la tarea de investigar lo de plan regulador, con respecto a la ley, nosotros somos quienes vamos aprobar algo y no sabemos si vamos en contra de alguna ley, queremos asesoría específica.

Regidor Alvarez Bravo, le consulte las características de un abogado para nosotros y me dijo que era conocer muy bien el código municipal, y que se desenvuelva en eso, eso nos funciona.

Regidora Reyes Calero, seria enviarlo a comisión, veamos los currículos y se revisan y que venga él, con el perfil.

Regidor Alvarez Bravo, creo que lo más factible es que el abogado sea de la zona.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme realizar sesión extraordinaria el día viernes 08 de mayo de 2020, a las 10:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Concejo, Tema: Análisis del nombramiento del Asesor Legal del Concejo Municipal, ver currículos existentes en la secretaría, y el perfil aprobado por el Concejo.

ARTICULO 3)

Regidora Reyes Calero, otro asunto que ocupamos definir, es el día en que vamos a ver comisiones, tenemos que tomar una decisión para ver lo relacionado a comisiones.

Se acuerda de forma unánime ver comisión de asuntos de hacienda y presupuesto el día viernes 08 de mayo de 2020, a las 08:00 a.m. en la Sala de Sesiones.

ARTICULO 4)

Regidora Reyes Calero, habíamos acordado en seguir reuniéndonos los días martes a las 09:00 a.m. igual que el Concejo Municipal anterior. Y si decidimos tomar otra decisión, habría que definir y publicar en el diario oficial la Gaceta.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda mantener las sesiones ordinarias en el día y hora que se encuentran establecidas, los días martes a las 09:00 a.m.

Regidora Gallo Rodriguez, los que tenemos trabajo no podríamos venir y asistir al Concejo por la interposición horaria, nos afectaría a varios miembros de este Concejo. Hay que pensar en la necesidad de la comunidad.

Regidor Ruiz Jimenez, pone moción de orden para no continuar con la agenda de la sesión.

Regidor Camacho Espinoza, tengo una consulta y doña Yamileth López Obregón dice que tiene una presentación, cosas con los diarios, la gente no nos quiere, por que se leyó, porque se pasó que, eran las ayudas para beneficiar bajo 3 criterios, que así se iba a tomar en cuenta a las familias para poder optar por una ayuda de esas.

ARTICULO 5)

La Presidencia cierra la sesión siendo las quince horas con quince minutos.

Ádilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
